

## *Declaración*

*La Cámara de Diputados de la Nación Argentina*

***Resuelve:***

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Nación, y el Poder Ejecutivo de la provincia de Buenos Aires, a través de los organismos correspondientes, dispongan las medidas y recursos pertinentes a fin de realizar un mayor mantenimiento de la señalización vial en el territorio de la provincia de Buenos Aires.

A su vez, se sugiere reforzar las señalizaciones que indiquen la prioridad de paso en las rotondas, como así también la implementación de señales refractarias en las mismas y en el inicio de la bifurcación de bulevares en todo el territorio.

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Los accidentes viales son cada vez más comunes a lo largo y ancho del territorio de nuestra Nación. Cuando uno comienza analizar estos hechos se encuentra con que los factores son múltiples y que sería inapropiado intentar solucionar vuestra problemática con tan solo una medida en concreto.

No está de más decir que todo intento por mejorar la vida y la seguridad de las personas será positivo y bien recibido, pero siempre partiendo de la base que a dicha problemática se la debe abordar desde distintas aristas y con trabajo conjunto.

Siguiendo este orden de ideas, el contar señalizaciones viales en condiciones óptimas contribuye indudablemente a mejorar la seguridad y la tranquilidad de los pueblos. El presente Proyecto, tiene por finalidad lograr que a través del trabajo mancomunado entre el Poder Ejecutivo de la Nación y el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires se proceda a la realización de las acciones pertinentes para brindar un mayor mantenimiento de la señalización vial e implementar las señalizaciones necesarias en los lugares que no se encuentren instaladas. A su vez, a modo de sugerencia se realiza la solicitud de la incorporación de señalizaciones que indiquen la prioridad de paso en las rotondas en todo el territorio en virtud de la necesidad de prevenir futuros accidentes de tránsito.

Muchas veces hemos oído hablar sobre la responsabilidad al momento de conducir y los deberes del conductor, algo totalmente entendible ya que es quién tiene en sus manos la posibilidad de dañar a sí mismo y a terceros si no es responsable en su proceder. Lo que también es preciso es resaltar el deber del Estado. Este deber radica en varias cuestiones y en este caso, la que se pretende resaltar es el deber de realizar una correcta señalización vial acorde a las necesidades del conductor.

En nuestro territorio vemos que muchos carteles se encuentran en mal estado, faltos de cuidado y mantenimiento o directamente no se encuentran en donde se supone que deberían estar. También muchos de ellos no son carteles refractarios, elemento fundamental al caer la noche y herramienta útil para los conductores.

Desde mi entendimiento, siempre es adecuado solicitarle responsabilidad al conductor, pero primero el Estado tiene el deber de poner a disposición los recursos pertinentes para prevenir accidentes.

Es por todo lo dicho, es que solicito a mis pares el acompañamiento al presente proyecto de Declaración.